

# INFORME DEL PANEL DE ALTO NIVEL PARA LA AGENDA DE DESARROLLO POSTERIOR A 2015

## **LA NUEVA ALIANZA GLOBAL: ERRADICAR LA POBREZA Y TRANSFORMAR LAS ECONOMÍAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **Participación de Mtra Laura Becerra Pozos**

### **Campaña Beyond 2015 de la mesa de Articulación/ Comité Ejecutivo de ALOP**

Agradezco la oportunidad de comentar el Informe y otros temas complementarios, desde los espacios de sociedad civil en los que participo a nivel de la región de América Latina.<sup>1</sup>

En principio un reconocimiento por el gran esfuerzo del Panel del Alto Nivel evidenciado en el Informe que hoy se presenta.

Destacar que la participación de México en el Grupo de Alto Nivel, a través de la Embajadora Patricia Espinosa, es una oportunidad que debemos seguir aprovechando para que como país, avancemos de manera sustantiva en la desaparición de las brechas sociales y el ejercicio pleno de derechos, en el marco de la Nueva Agenda del Desarrollo.

**Más allá del 2015** es una Campaña global de la sociedad civil sobre la agenda de desarrollo post-2015 que reúne a más de 700 organizaciones en más de 100 países. Más allá del 2015 trabaja para que un marco fuerte y legítimo suceda a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estas son algunas de nuestras consideraciones.

### **Comentarios Generales**

Más allá del 2015 ve con satisfacción los principios definidos por el Panel para sustentar el conjunto del marco post-2015: la equidad, la sostenibilidad, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y las responsabilidades compartidas, de conformidad con las respectivas capacidades. Estos valores reflejan los identificados por la sociedad civil, a través de deliberaciones nacionales, investigación participativa y conversaciones acerca de la visión, propósito, valores y criterios para un marco post-2015, y deberían ser parte tangible de la agenda post-2015.

El Informe destaca que la ayuda no es suficiente para erradicar la pobreza y sugiere acciones concretas necesarias por parte de los países desarrollados, como el bloqueo de

---

<sup>1</sup> Los comentarios generales que se ofrecen provienen de tres esfuerzos regionales: Campaña *Más allá del 2015*; Social Watch, GCAP y valoraciones de plataformas nacionales: ANC de Perú y CDIA de Paraguay; ADOC y Convergencia de México.

los flujos ilícitos de capitales y la evasión fiscal, así como asegurar que las grandes corporaciones multinacionales rindan cuentas del impacto social, ambiental y económico de sus actividades. Sin embargo, será necesaria la regulación para garantizar que el conjunto de actores privados, no sólo aquellos que-de acuerdo con la agenda de desarrollo sostenible-, toman las medidas necesarias para alcanzar un futuro justo y sostenible para todas las personas. Lograr la voluntad política y la cooperación es el desafío que queda por delante.

El Grupo de Alto Nivel ve el crecimiento rápido y sostenido como parte importante de la solución, no como parte del problema. Afirma que seguir como hasta ahora no es una opción, pero cuando se trata de crecimiento, las propuestas refuerzan el statu quo. Lamentamos que el Grupo de Alto Nivel no haya hecho un llamamiento para que el modelo actual de comercio internacional, regulación de empresas y de inversión directa extranjera, sea reorientado de forma que sirva a los intereses de la gente y del planeta en lugar de centrarse únicamente en las ganancias y el crecimiento. Tampoco aborda el hecho de que el crecimiento no resolverá las desigualdades crecientes y que son necesarias la redistribución de la riqueza y el acceso a los recursos.

El Informe parece recaer mucho en el papel del sector privado para el crecimiento económico, sin prever la suficiente regulación y vigilancia del mismo, cuando hoy predominan prácticas corporativas destructivas. (GCAP)

Vemos con satisfacción la forma en que el informe integra las agendas de medio ambiente y desarrollo y, aunque nos alegra que el Grupo reconoce que la erradicación de la pobreza no puede lograrse sin la protección del medio ambiente; lamentamos que el Informe no contenga un llamamiento explícito en favor de un único conjunto de objetivos post-2015 que combine de forma integral medio ambiente y desarrollo.

La financiación será de suma importancia para el éxito de la agenda post-2015. Expertos internacionales indican que será necesario invertir el 4% anual del PIB en las economías en transición durante un mínimo de 20 años. Sin embargo, la insistencia del informe en la movilización de recursos internos, la ayuda y el capital privado (procedente de los principales fondos de pensiones, fondos de inversión, fondos soberanos, corporaciones privadas, bancos de desarrollo y otros inversores), sugiere una apuesta ya conocida en materia de financiación y desarrollo, en lugar de explorar modelos más innovadores como la propuesta de impuesto sobre las transacciones financieras. No es recomendable suponer-proponer que el sector privado debe ser la principal fuente de financiación en el post-2015.

Los flujos fiscales ilícitos y la evasión de impuestos deben “reducirse”, en una proporción no especificada, pero las únicas reformas previstas en el sistema financiero mundial son las destinadas a “garantizar la estabilidad” y “fomentar la inversión privada extranjera

estable, a largo plazo". Sin embargo, no se menciona el impuesto a las transacciones financieras, que no solo combate la volatilidad sino que además generaría recursos para el desarrollo. (Roberto Bissio)

El objetivo de "buena gobernanza" contempla "asegurar que los funcionarios pueden ser considerados responsables" con el fin de reducir la corrupción, pero no dice nada acerca de la responsabilidad de las empresas que pagan sobornos. (Roberto Bissio)

Las sugerencias del Grupo de Alto Nivel no retoman asuntos ya acordados, como los Principios Rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por unanimidad en setiembre de 2012, donde como parte de la cooperación internacional los Estados se comprometen a "realizar evaluaciones de los efectos extraterritoriales de las leyes, políticas y prácticas", y se establece que las empresas deben evitar, como mínimo, causar "efectos adversos en los derechos humanos mediante sus actividades, productos o servicios, y subsanar esos efectos cuando se produzcan". (Roberto Bissio)

Recientemente la directora gerente del FMI, Christine Lagarde, afirmaba que "el aumento de la desigualdad de ingresos es una preocupación creciente para los responsables políticos de todo el mundo", porque "las sociedades más igualitarias son más propensas a lograr un crecimiento duradero"; al parecer el Grupo de Alto Nivel soslaya el problema. El Informe va la zaga del nuevo discurso de Washington y solo habla de "desigualdad de oportunidades", sin destacar una estrategia de distribución o redistribución. (Roberto Bissio)

Damos respaldo a un enfoque universal y a la promoción de una única y coherente Agenda de Desarrollo Sostenible relevante para todas las naciones. Ello queda reflejado en las metas en las que los países desarrollados también tienen la responsabilidad de alcanzar resultados, como hacer frente al derroche de alimentos, el aumento de las energías renovables y la creación de empleo para los jóvenes.

La Agenda tiene que plantear indicadores claros, con metas creíbles, con el desafío de estar integrados a los presupuestos públicos a todos los niveles de gobierno, ya que son el principal instrumento de desarrollo; y donde la toma de decisiones tenga como base datos fiables y objetivos.

La transparencia y la rendición de cuentas, son acciones no ejercitadas con frecuencia por los Estados, se transforman en faltas culturalmente aceptadas; por ello se debe contar herramientas de transparencia y mecanismos de rendición de cuentas, que contribuyan a un desarrollo efectivo.

## **Erradicación de la pobreza**

Nos complace el énfasis en lo relativo al consumo y la producción sostenibles, pero no parecen conciliarse con el protagonismo que el informe otorga al crecimiento económico. Nos preocupa que el informe parezca indicar que el crecimiento carece de consecuencias negativas, al tiempo que hace caso omiso de que la redistribución de la riqueza y el acceso a los recursos será un elemento necesario para un futuro justo y sostenible.

El informe tampoco alude la necesidad de abordar los estilos de vida de alto impacto medioambiental. Parece existir una contradicción entre la magnitud de los retos descritos en el informe y las soluciones que se ofrecen, con un exceso de confianza – sobrevalorando- las soluciones del mercado, la tecnología y el crecimiento para resolver problemas que requieren cambios fundamentales en nuestros sistemas económicos, políticos y también culturales.

Sería deseable que los gobiernos fueran más allá y consideraran la necesidad de metas orientadas a reducir la desigualdad de ingresos, que está alcanzando niveles extremos en muchas sociedades y socava el potencial social y económico de la humanidad. Si bien el objetivo de erradicar la pobreza es loable, debemos hacer más que elevar apenas a las personas por encima del indicador de nivel de vida de 1.25 dólares por día. Junto con el objetivo de reducción del número de personas que viven por debajo de las líneas de pobreza, definidas a nivel nacional, se recomienda a los Estados miembros de las Naciones Unidas, considerar la necesidad de supervisar asimismo el progreso en la reducción del número de personas que viven con 2 o 4 dólares al día.

El Informe no tiene en cuenta el alto crecimiento de los niveles de desigualdad en los últimos 20 años. A pesar de la caída en el número absoluto de personas con bajos ingresos, ésta se da a costa de un enorme aumento de los ingresos de los que están en la parte superior de la pirámide. El informe no lo percibe como un problema, ni tiene en cuenta el creciente consenso global de que algunas personas “valen” miles de veces más que otras. La evidencia acumulada demuestra que la desigualdad también amenaza la estabilidad económica, social y política, promueve los valores de estatus, poder y jerarquía por encima de los de cohesión social y comunidad, al tiempo que olvida que todo el mundo se beneficia de sociedades más igualitarias. Esta fue una omisión importante en los ODM, y sin una hoja de ruta para reducir la extrema desigualdad de ingresos dentro y entre los países, el siguiente conjunto de objetivos globales corren el riesgo de fracasar.

## **Derechos Humanos**

Damos la bienvenida a la referencia de los principios de los derechos humanos en el informe, (como la universalidad, la participación y la inclusión, la inalienabilidad y la rendición de cuentas), que aparecen a lo largo tanto de la narración como del marco, pero es mejor referencia el informe del Equipo de Trabajo de Naciones Unidas: *Realizando el*

*Futuro que Queremos*, pues coloca a los derechos humanos como valor fundamental. El informe del Grupo de Alto Nivel debería haber incluido la implementación de los derechos humanos como sexto cambio transformacional; de la misma manera, al mencionar la humanidad, debería haber hablado de derechos humanos. Ello debe ser considerado tanto por el Secretario General como por los Estados Miembros.

Las garantías de los DDHH están dadas por los Estados en la medida que existen políticas públicas; por tanto es necesario acordar que las propuestas para el post 2015, son acciones públicas que tienen que implementar los Estados, en el marco de las garantías básicas para el cumplimiento de derechos.(CDIA- Paraguay)

El Informe hace alusión a que los nuevos objetivos y metas deben respetar los derechos humanos universales y que estos son un principio clave en la colaboración global, pero no hace ninguna mención explícita sobre los derechos económicos, sociales y culturales, ni sobre la necesidad de acceso a la justicia y reparación cuando son negados. (CDIA-Paraguay)

En cuanto al tema de justicia de género, el Informe no tiene referencias a cuestiones como la economía del cuidado o los derechos de las personas con diferentes orientaciones sexuales, excepto en el anexo que enlista recomendaciones hechas por la sociedad civil durante las consultas. Los Derechos Sexuales y Reproductivos, si bien se aluden, solo se hace en el marco de la salud y no de la decisión o la violencia que se ejerce en ese ámbito

### **Paz- seguridad y gobernabilidad**

Es evidente que el Informe ha recogido las aportaciones de la sociedad civil sobre la paz y la seguridad, y adopta un enfoque pragmático colocando dichos temas en una perspectiva más amplia. Sin embargo, en cuanto a la vinculación de la paz con el buen gobierno, el Grupo de Alto Nivel pierde de vista el hecho de que el 75% de los conflictos de hoy en día, son generados en torno a pugnas por los recursos naturales, muchos de las cuales responden a elementos externos y no a un fracaso de la democracia, de liderazgo o de gobernanza. Este enfoque puede causar un mayor distanciamiento de los países en conflicto, que sienten que deben soportar por sí solos la carga de lidiar con el conflicto cuando, de hecho, varios actores desempeñan también un papel importante.

Por tanto el papel de las instituciones de justicia y legislativas tiene que reflejarse con mayor fuerza, puesto que son instancias corresponsables del desarrollo en cada país. En particular los organismos responsables de Justicia, necesitan ser revisados en profundidad, de manera que brinden respuestas en tiempo y forma a los requerimientos de las poblaciones más vulnerables, y de la sociedad en general. (CDIA- Paraguay)

Entre las prioridades planteadas de manera directa por la gente, aparece a menudo como muy importante la gobernanza, lo que justifica su reconocimiento como un Objetivo. La

inclusión de elementos que mejoren radicalmente la capacidad de las personas para influir en las decisiones que afectan sus vidas, es una gran mejora sobre los ODM. La libertad de expresión y de protesta pacífica, junto al acceso a la información, son fundamentales para el derecho de las personas a prosperar y significa que la agenda post 2015 podría abordar las causas, además de los síntomas de la pobreza.

### **El papel de las OSC y otros actores**

Reconocemos la mención y papel que se asigna a las OSC en este proceso de construcción de la nueva Agenda del Desarrollo. Sin embargo, el Informe revela al menos visiones muy diferenciadas sobre lo que le toca hacer y tiene derecho la sociedad civil, que entre paréntesis es mencionada mucho menos que el sector privado.<sup>2</sup> “Ser parte de una OSC para protestar y expresar opiniones pacíficamente... dar voz a las personas que viven en pobreza... las OSC con los electores a quienes representa... en las discusiones de Naciones Unidas traerá perspectivas importantes...” Si bien es cierto que las organizaciones civiles cumplen esas tareas, nos sorprende que no se le vea como actoras de interés público, en un papel más cualitativo en los ámbitos de toma de decisiones estratégicas, como agente del desarrollo y componente de la gobernabilidad.

### **Mensajes finales y desafíos**

Aumentar la capacidad de las personas para exigir cuentas a sus gobiernos será un reto, es el siguiente paso fundamental para el logro de la visión de la erradicación irreversible de la pobreza. Es esencial que todas las personas, las pobres y marginadas, sean incluidas a lo largo de todo el proceso post-2015: en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación.

Nos parece fundamental el reconocimiento de que hay que construir un nuevo paradigma del desarrollo, cuando en otros debates se había soslayado esta prioridad. Pero no se puede diseñar el marco y visión de la Agenda post 2015, sin este debate y construcción colectiva, donde en efecto todos los actores deben ser incorporados, incluyendo a la sociedad civil. El nuevo paradigma tendrá que ir acompañado de un nuevo papel de la sociedad civil en su sentido más cualitativo del que reconoce el Informe.

Pedimos al Secretario General y a los Estados miembros, construir sobre los alentadores primeros pasos contenidos en el Informe del Grupo de Alto Nivel y a asegurarse de que sean clave dos componentes integrales del marco de desarrollo post-2015:

---

<sup>2</sup> Treinta menciones a la “Sociedad Civil” y 120 relacionados con el sector privado (negocios, corporaciones o empresas); mientras “sindicatos” y “trabajadores” aparecen tres veces cada uno y “gobiernos” 80.

-Un reconocimiento inequívoco de que la inclusión, la igualdad y la equidad de todos los grupos marginados es una condición previa para el éxito de la agenda post-2015.

-Que la agenda post-2015 incluya indicadores concretos y específicos para los grupos marginados.

El Grupo de Alto Nivel es solo asesor del Secretario General de las Naciones Unidas, pero su Informe puede establecer el tono y los temas del debate sobre la agenda de desarrollo post 2015. (Roberto Bissio)

Más allá del 2015 insta al Secretario General de las Naciones Unidas a construir sobre el informe del Grupo de Alto Nivel en su próximo informe anual, a hacer propuestas fuertes y ambiciosas para que los Estados miembros basen el marco post-2015 en las obligaciones en materia de derechos humanos, y a profundizar todavía más la integración de la desigualdad y la sostenibilidad ambiental a lo largo y ancho del marco post-2015.

Hacemos un llamado a los Estados Miembros a que consideren el informe del Grupo de Alto Nivel en el seno del Grupo de Trabajo Abierto y en el Evento Especial de la ONU sobre los ODM y la agenda post-2015 del 25 de septiembre, pero a también a tener debidamente en cuenta los resultados de las deliberaciones nacionales de la sociedad civil sobre la agenda post-2015, así como el pensamiento conceptual en torno a la visión, propósito, valores y criterios del marco post-2015.

Al menos las organizaciones de la región latinoamericana que somos parte de la Campaña Beyond 2015, decimos que aquí no termina nuestra participación, y más allá de la incidencia en los debates y decisiones de alto nivel, estamos convencidas de generar toda una estrategia de incidencia en cada uno de nuestros países y en la región de que somos parte. Queremos continuar el diálogo y mejorar el nivel de la negociación de nuestras iniciativas.

**LAURA BECERRA POZOS**

**CIUDAD DE MÉXICO, 26 DE JUNIO, 2013**